CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018
"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2018-2019" AD REFERENDUM REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los diez días del mes de abril de 2018, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sito en Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 10/2018 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2018-2019" AD REFERENDUM REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 342.478.-

El acto se inicia siendo las 09:30 a.m., con la presencia de:

- **Lic. Marcela Ayala**, Representante de la Convocante.
- **Sra. Tránsito Cañete**, Representante de la firma Gráfica Monarca S.R.L.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: GRÁFICA MONARCA S.R.L., EDGAR RODRIGUEZ BARRIOS, LUGAL S.A., GLORIA MARTINEZ ZAMBRANA y SERIGRAF S.R.L.

Las ofertas económicas presentadas por las empresas son:

- **LUGAL S.A.: Gs. 142.279.500** (Guaraníes Ciento Cuarenta y Dos Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Quinientos) IVA incluido.
  Hojas Foliadas: 01 al 25

- **GRAFICA MONARCA S.R.L.: Gs. 180.686.425** (Guaraníes Ciento Ochenta Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Veinticinco) IVA incluido.
  Hojas Foliadas: 01 al 26

- **M & M INDUSTRIA GRÁFICA de: Gs. 132.091.500** (Guaraníes Ciento Treinta y Dos Millones Noventa y Un Mil Quinientos) IVA incluido.
  Hojas Foliadas: 01 al 41

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (**Anexo 1**).

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Tránsito Cañete
C.I. N° 215.892
Gráfica Monarca S.R.L.

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Marcela Ayala
Representante de la Convocante

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018
"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2018-2019"
AD REFERENDUM REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1.

PERSONAS FÍSICAS	M & M INDUSTRIA GRÁFICA de Gloria Martínez Zambrana
Constancia SIPE	*1492370*
Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D)*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica

PERSONAS JURÍDICAS	LUGAL S.A.	GRÁFICA MONARCA S.R.L.
Constancia SIPE	*1492334*	*1492086*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta